

2  
para los dichos Alimentos que sean por mayor, y por menor  
lleven una reduta de los dichos Don Diego Sanchez  
Carratero Dirigida a qualquiera de los Alcaldes, o In-  
diuiduos del Ayuntamiento del Pueblo, para que Im-  
mediatamente la Manden Cumplir Entero y por todo  
Explicandose en la reduta por menor el numero,  
Cantidad, peso y medida de los Alimentos que seayan  
de comprar, y no en otra forma; y asi mismo que  
orden, todas las Juuás y hombres practicos de la tierra  
que necesitaren, y todos los Leones Trabajadores, Maes-  
tros de obras y otras qualesquier Personas que ofi-  
ciaren, y todos los Instrumentos, Cavalleros, y  
Carruages que necesitaren; y que asi mismo hos  
fran que en los Archivos publicos, y Particulares, y ofi-  
cios de escribanos, para que podais haver sacado  
ellos las Copias de los Instrumentos, Razones, Inquirias  
que en ellos se hallaren; y que los Declaren todas las  
Aguas Estancadas o Corrientes subterranas o super-  
ficiales que hubiere en cada termino, y los conde-  
can a ellas, y no Impidan su Reconozimiento Ime-  
diato y que asi mismo los Declaren, quienes son los  
Dueños de las tierras que preguntaren, distin-  
guiendo quales Estan en un termino, y quales en  
otros, y quales son Comunes o Congregadas, y quales  
Patruas, o Realengas; y asi mismo si los pidieren que

